

AVISO

La Secretaría General del Consejo de Estado

Hace saber:

Al señor Luis Alfredo Lozano Algar y a todos los intervinientes dentro de la acción popular con radicado 25000-23-24-000-2013-0008-00, actor: Luis Alfredo Lozano Algar, como terceros interesados en el resultado del proceso

Que:

El 14 de agosto de 2019, el doctor Milton Chaves García, magistrado de la Sección Cuarta del Consejo de Estado, profirió providencia en el proceso de tutela No. 11001-03-15-000-2019-03446-00, promovido por el señor Julio Roberto Palacios Rodríguez contra el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Primera, mediante la cual dispuso: "**Tener** como terceros con interés a los señores *Ángelo Stwar Cortés Arévalo, Carlos Alexander Martínez Guerrero, José Mauricio Orobajo Portilla y Luz Viviana Rosario García en los términos del artículo 13 del Decreto 2591 de 1991*".

Se les informa que con esta publicación se entiende surtida la notificación de la providencia mencionada.

Asimismo, el presente aviso se publicará en la página web de esta Corporación y se dispondrá su fijación en un lugar visible de esta dependencia y en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,



Juan Enrique Bedoya Escobar
Secretario General

HBC/JEBE

